

082.047

DEMOS - BIBLIOTECA DE SOCIOLOGÍA

**JULIO BUSQUETS**

Capitán de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor  
Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona

# **EL MILITAR DE CARRERA EN ESPAÑA**

**Estudio de Sociología Militar**

EDICIONES ARIEL  
Esplugues de Llobregat  
BARCELONA

## PRÓLOGO

por MORRIS JANOWITZ, presidente mundial del Grupo de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Asociación Internacional de Sociología.<sup>1</sup>

Tuve la oportunidad de conocer personalmente al profesor Julio Busquets, de la Universidad de Barcelona, en un seminario de investigación del Grupo de Trabajo sobre las Fuerzas Armadas y la Sociedad de la Asociación Internacional de Sociología celebrado en Londres en septiembre de 1967. En esta reunión aportó las investigaciones que había incorporado a su libro sobre el ejército español, *El militar de carrera en España*. Los resultados de sus investigaciones fueron rápidamente conocidos por los sociólogos de otros países, ocupados en la investigación sobre la profesión militar. Sobre la base de sus escritos sociológicos y su continua colaboración en congresos internacionales, él ha llegado a ser reconocido como un representante de las nuevas tendencias en la investigación sociológica española.

*El militar de carrera en España* es un cuidadoso y completo análisis de la aparición y transformación de la profesión militar en España. El volumen refleja el conocimiento detallado y de primera mano que posee el autor sobre la institución, y su dedicación a los conceptos y métodos sociológicos. El marco intelectual concuerda

1. La dirección de este grupo está formada por: P. ZBILIN (URSS), J. WIATR (Polonia), D. N. SOLOMON (Canadá), A. MAZRUU (Uganda), J. A. JACKSON (Inglaterra), J. DOORN (Holanda), D. CANTON (Argentina) y B. ABRAHAMSSON (Suecia). Al grupo pertenece el autor de este libro.

con las tendencias centrales de la investigación sociológica, sobre la profesión militar, que se han desarrollado desde 1950.

El profesor Busquets está interesado, tanto en el análisis de la profesión militar, como en las dimensiones sociológicas de las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad. El alcance es ampliamente histórico. Ha buscado los máximos datos estadísticos para documentar las tendencias a largo plazo. El resultado es una valiosa contribución no solamente al estudio de la sociedad española, sino también al análisis comparativo de las instituciones militares nacionales.

El análisis de los militares españoles discurre, de la mano de Busquets, a lo largo de dos planos diferentes: Primero, desde la perspectiva histórica, identifica y realza las tres fases generacionales. Estas incluyen la generación de la guerra de África, período durante el cual las fuerzas armadas estaban ocupadas en la guerra colonial en África del Norte, que finalizó en el transcurso de los años 1920; la generación de la guerra civil, período que produjo los ingredientes esenciales de las relaciones cívico-militares de la España contemporánea; y finalmente la generación de postguerra durante la cual la transformación profesional y tecnológica alcanza gran importancia. Segundo, Busquets también traza tres sectores de organización en el ejército; en el centro está el segmento capital, los oficiales que gravitan sobre los mandos de la profesión militar a través de su vinculación con el Estado Mayor, de sus funciones administrativas básicas y de la enseñanza militar que imparten; a continuación está el ejército de provincias, formado por oficiales que ejercen mando de tropas en unidades armadas de las guarniciones locales, y, finalmente, hay los oficiales coloniales, hombres que permanecen acantonados o destinados fundamentalmente en las guarniciones africanas.

Busquets ha presentado datos detallados sobre las for-

X

mas de reclutamiento de los militares españoles y la estructura de la carrera militar. El modelo concuerda con el formato clásico de la Europa occidental y es marcadamente diferente del mundo turco y árabe.<sup>2</sup> Antes del siglo XIX los oficiales españoles eran miembros de la nobleza y de las clases sociales elevadas, pero progresivamente aumentó el número de miembros de la clase media y últimamente, de elementos de la baja clase media que acabaron siendo predominantes. Paralelamente, y tal como ocurre en Europa y en los Estados Unidos, el oficial naval procede de sectores sociales de más altura y prestigio. El hallazgo más sorprendente de Busquets es la elevada tasa de auto-reclutamiento de la profesión militar: inicialmente los hijos de los oficiales eran muy numerosos, pero progresivamente ha aumentado el ingreso de hijos de suboficiales. Busquets analiza la disminución del número de aspirantes al ingreso en las Academias Militares y la apertura de oportunidades para los hijos de los suboficiales.

Su análisis prosigue analizando el cambio de funciones del ejército, bajo la nueva tecnología. Concretamente le preocupan las consecuencias de las nuevas formas de reclutamiento sobre el aislamiento social y el panorama político del cuerpo de oficiales. En todos los países el ejército debe protegerse contra el excesivo aislamiento social, que podría darse unido a un excesivo autorreclutamiento y se vería reforzado por uniones matrimoniales dentro de círculos militares. Busquets señala también tendencias contrapuestas, es decir: el aumento del número de oficiales que estudian carreras civiles en la Universidad y el pluriempleo por el cual numerosos oficiales del ejército ocupan parte de su tiempo en trabajos civiles.

Los estudiosos de muchas naciones se alegrarán de que

2. Mario Jasiewicz, "Military structure and the analysis comparative of the military and the civil society in the 19th century", *Estudios de Sociología*, vol. 1, no. 1, 1963, pp. 1-10.

se publique una segunda edición de este volumen, ya que reforzará el trabajo del Comité de Investigación sobre las Fuerzas Armadas y Sociedad de la Asociación Internacional de Sociología.

15 de noviembre de 1970

---

TEXTO ORIGINAL INGLÉS

I first had the opportunity to become personally acquainted with Professor Julio Busquets, of the University of Barcelona, at a research seminar of the Working Group on Armed Forces and Society of the International Sociological Association, held in London, September, 1967. At this conference, Busquets reported on his research which was incorporated into his book on the Spanish military, *El Militar de Carrera en España*. His findings have rapidly become known to sociologists in other countries engaged in research on the military profession. On the basis of his sociological writings and his continued involvement in international congresses, he has come to be recognized as a representation of the new trends in Spanish sociological research.

*El Militar de Carrera en España* is a careful and thorough analysis of the emergence and transformation of the military profession in Spain. The volume reflects the author's detailed and first-hand knowledge of the institution and his dedication to sociological concepts and methods. The intellectual format articulates closely with the central trends in social research into the military profession which have been developed since 1950. He is concerned with both the analysis of the military profession in a bureaucratic setting and with the sociological dimensions of the relations between the armed forces and society. The scope is broadly historical. He has searched for statistical data wherever possible to document the long term trends. The result is a valuable contribution not only to the study of Spanish society, but an additional resource for the comparative and cross national analysis of military institutions.

The analysis of the Spanish military in Busquets' hands proceeds along two different dimensions. First, from the historical perspec-

ive, he identifies and emphasizes the three generational phases. These include the African-War generation, the period in which the armed forces were engaged in colonial warfare in North Africa, which came to an end during the 1920's; the civil war period, the period which produced the essential ingredients of civil-military relations in contemporary Spain; and finally the post war period during which time professional and technological transformation came to the fore front. Second, Busquets also delineated three organizational sectors in the army; at the center is the capital segment, the officers who gravitate to the management of the military profession through their association with the General Staff, teaching and key administrative assignments; next is the provincial army, the officers commanding in local garrisons and in the operational units whose careers have relatively separated from the other portions of the armed forces; and finally there is the colonial officer corps, the men who remain stationed or committed primarily to the African assignments

Busquets has presented detailed data on the patterns of recruitment in the Spanish military and the structure of the military career. The pattern conforms to the classical format of Western Europe and markedly different from the Ottoman and Arab world.\* In the nineteenth century, the Spanish military was recruited from the nobility and the upper social strata and progressively the concentration of middle class, and ultimately lower middle class elements increased and became predominant. Paralleling elsewhere in Europe and in the United States, the naval officer has tended to be recruited from higher and more prestigious social background. The striking finding is the high concentration of internal recruitment from within the military profession; in the first instance the sons of the officers are very heavily represented, but progressively the entrance of the sons of non commissioned officers into the officer class has taken place. Busquets documents the decline in the number of the candidates applying for admission and the opening of opportunities for these sons of non commissioned officers to become officers.

His analysis proceeds in terms of the changing function of the military under new technology. He is concerned with the consequences on such patterns of recruitment on the social isolation and political outlook on the officer corps. In all countries the military must guard against excessive social isolation which could be

\* Morris Janowitz, "Some Observations on the Comparative Analysis of Middle-Western Military Institutions", paper delivered at School of African and Oriental Studies, University of London, 33 pp. Also Working Paper No. 124, Center for Social Organization Studies, University of Chicago.

x

el rey, los jefes militares, el ministro de la Guerra, las armas y cuerpos, las academias militares, los empleos, el sistema de ascensos y las recompensas. Muchas de las cuestiones tratadas en esta ley siguen totalmente vigentes; por ejemplo, el sistema de ascensos por riguroso orden de antigüedad.

#### LAS REFORMAS DEL EJÉRCITO EN EL SIGLO XIX

El 31 de mayo de 1829, Fernando VII hizo una reorganización sobre una base de 100.000 hombres, 65.000 pertenecientes al "continuo servicio" y 35.000 a la "reserva".

En 1835, el progresista Mendizábal dispuso una quinta de 100.000 hombres para terminar la guerra carlista, pero se admitió la redención en metálico, reduciéndose la quinta a la mitad y viéndose obligado a reclutar 15.000 legionarios extranjeros.

En 1843 se extendió al Ejército de Tierra el uso de la actual bandera nacional, pues esta enseña antes sólo era usada por la Marina de Guerra, concretamente desde que en 1785 así lo había decretado Carlos III.

El 9 de octubre de 1844, Narváez publicó el Reglamento de la Guardia Civil, que en su capítulo III señala como principal obligación auxiliar al jefe político para reprimir cualquier tumulto o desorden público. Sus principios son la disciplina y la obediencia a la jerarquía. Se trata, pues, de un nuevo instrumento del orden, en su difícil equilibrio con la libertad.

En junio de 1868, el gabinete de González Bravo dividió España en cuatro circunscripciones militares; sin embargo, esta organización territorial no cuajó y pronto volvieron a coincidir las capitánías con las tradicionales regiones históricas. Los efectivos del Ejército en esta reorganización fueron fijados sobre la base de 58 regimientos

y 25 batallones independientes. Además, 12.000 guardias rurales, otros tantos civiles y 10.000 carabineros.

En 1873, el presidente Castelar intentó hacer realidad una vieja aspiración liberal: el servicio obligatorio des-arrollado en el artículo 28 de la constitución revolucio-naria de 1869. Sin embargo, el reclutamiento fracasó por la falta de orden que imperaba en el país y por la ley del 10 de julio de 1885, se reinstauró la sustitución personal y la redención en metálico al precio de 1.500 pesetas.

El 22 de abril de 1887, Cassola, ministro de Guerra de Sagasta, presentó a las Cortes un proyecto de reforma, que se refería fundamentalmente a cuestiones de personal y contenía en líneas generales las siguientes proposiciones: un sistema de ascensos por riguroso orden de antigüedad (o escala cerrada) hasta el empleo de coronel, a fin de acabar con la existencia de oficiales de gracia, nombrados por real orden que hacía inevitable el nepotismo; la supresión de la dualidad de empleos, pues en aquella época los miembros de los cuerpos facultativos (Artilería, Ingenieros y Estado Mayor) solían tener un grado en el Ejército, superior al del cuerpo;<sup>7</sup> la unificación de procedencias, creando una academia general para todas las armas; un sistema de prorrateo entre las distintas armas para cubrir las vacantes de general; la imposición del servicio militar obligatorio, elevando el precio de la redención a 2.000 pesetas y siendo ésta sólo válida para no ir a las colonias, etc. El proyecto de Cassola era francamente positivo y fue apoyado por las armas generales (Infantería y Caballería), pero la supresión del dualismo de empleos le ganó la oposición de los cuerpos facultativos, y la imposición del servicio militar obligatorio la del partido conservador y ciertos sectores del liberal, creándose tales problemas, que Sa-

7. Sobre la dualidad de empleos, puede leerse la palabra GRADO, en el *Diccionario Militar* del general JOSÉ ALMIRANTE TORROELLA, y también el *Boletín de Información de la Escuela de Estado Mayor*, núm. 2, p. 74. Weyler, por ejemplo, fue simultáneamente capitán de Estado Mayor, teniente coronel de Caballería y coronel del Ejército.



x

gasta dilató el planteamiento de la cuestión, y a fines de 1888 consiguió deshacerse del general reformista.

El 29 de agosto de 1893, José López Domínguez, ministro con afanes reformadores, del cual se volverá a tratar en el capítulo siguiente, realizó una reforma del Ejército que posiblemente sea de las más importantes que se han hecho: prescindiendo de la tradicional coincidencia entre capitanías y regiones históricas, dividió a España en siete regiones militares, estableciendo en cada una de ellas un cuerpo de Ejército y poniendo a su frente a un teniente general. Estructuró también una plantilla que concretaba las fuerzas del Ejército en 177 regimientos y 35 batallones independientes. Un real decreto de 10 de septiembre de 1896 añadió a la división territorial hecha tres años antes una nueva región militar, con lo que se estableció la división que, con ligeras variaciones, está aún actualmente vigente.

La necesidad de reorganizar el Ejército se hizo particularmente aguda a raíz del desastre de 1898. Existían entonces en España 499 generales, 578 coroneles y más de 23.000 oficiales para unas tropas que no excedían de 80.000 hombres. Tenía nuestro Ejército, en aquella época, seis veces más oficiales que el de Francia, que, sin embargo, contaba con 180.000 soldados.

#### LAS REFORMAS DEL EJÉRCITO DE 1900 A 1936

En el año 1912 se estableció, después de una pugna de casi un siglo de duración, el servicio militar obligatorio, al suprimir el ministro de la Guerra, general Luque, la redención en metálico; sin embargo, los llamados "cuotas" siguieron falseando el espíritu de la ley hasta el año 1936.

La primera reforma importante del presente siglo fue aprobada por la Ley de Bases del 29 de junio de 1918, siendo rey Alfonso XIII y ministro de la Guerra el gene-

x

ral Marina.<sup>8</sup> En la base primera, titulada "Constitución orgánica del Ejército", se establece que éste estará constituido por tres grandes agrupaciones: el Ejército de primera línea, formado por las grandes unidades y los servicios administrativos; el Ejército de segunda línea, con los órganos necesarios para una rápida movilización, y el Ejército territorial, con los cuadros de las unidades que hayan de organizarse. Se conserva la división territorial existente con ligeras modificaciones y se establece que el Ejército deberá constar de 19 divisiones, que totalizan 64 regimientos de infantería, 27 de caballería, 33 de artillería y 8 de ingenieros. En la ley se establece muy concretamente la plantilla de oficiales del Ejército, que totalizan 14.014 oficiales. Sin embargo, esta ley no fue rigurosamente respetada, y en 1930 contaba nuestro Ejército con 250 generales y 17.199 oficiales.

Al proclamarse la República se realizaron una serie de reformas, tendentes unas a disminuir la autoridad política del Ejército, cuya lealtad a la República era dudosa, y otras a reducir el número de unidades y mandos, dando al Ejército una mayor eficacia. Para lograr lo primero se suprimieron las tradicionales capitanías generales,<sup>9</sup> sustituyéndolas por jefaturas divisionarias, que carecían de mando territorial, los gobiernos militares de provincia fueron reducidos a la categoría de comandancias militares y se suprimieron los organismos judiciales del Ejército. Para lograr un Ejército reducido, pero eficaz, se estableció que la división pasaría a ser la unidad orgánica básica y el Ejército estaría formado por 9 divisiones y 2 brigadas de montaña. El total de unidades pasó a ser el siguiente: 41 regimientos y 8 batallones de infantería, 10 regimientos de caballería, 27 de artillería y 5 regimientos y 7 batallones de ingenieros. Con el fin de

8. Esta reforma fue consecuencia de la presión de las Juntas de Defensa. Léase en esta misma obra el epígrafe de este título, p. 77.

9. Decreto de 16 de junio de 1931.

resolver el excedente de plantillas, un decreto del 25 de abril de 1931 (vulgo *ley Azaña*) ofreció a los que voluntariamente solicitaban el retiro abonarles el sueldo íntegro, con lo que de un Ejército de 250 generales y 17.199 oficiales se pasó a tener 88 generales y 9.099 oficiales.<sup>10</sup> Posteriormente, otras leyes siguieron disminuyendo los cuadros del Ejército: así, una ley del 30 de junio de 1932 disolvió el cuerpo eclesiástico, y otra del 15 de septiembre del mismo año, el de inválidos y el C. A. S. E.

Al parecer, los inspiradores de la reforma de Azaña (desde un punto de vista técnico) fueron su subsecretario general Ruiz Fornells<sup>11</sup> y un grupo de militares que dirigía el teniente coronel Hernández Sarabia.<sup>12</sup>

El anuario militar del año 1936, publicado el 30 de abril, o sea sólo dos meses antes de la guerra, permite conocer con gran exactitud la distribución de los cuadros de mando del Ejército de la segunda República, que totalizaba en esta fecha 10.534 oficiales, muchos de los cuales eran suboficiales recién ascendidos<sup>13</sup> (véanse cuadros 1.1 y 1.2).

## LAS MILICIAS PROVINCIALES

Durante todo el siglo XIX existió una polémica entre la conveniencia de tener un Ejército profesional y permanente o bien unas milicias de paisanaje armado, en las que si por una parte disminuía la competencia al per-

10. Esta cifra está tomada del *Diccionario enciclopédico Espasa* (Apéndice, Tomo 10, p. 1437). El autor de aquel artículo, actual teniente general Ruiz Fornells (hijo) manifiesta que la cifra fue dada por el propio Azaña, lo que parece desmentir otras cifras más elevadas (dadas por JIMÉNEZ DE ASUA o por JACKSON); por otra parte, incluso esta cifra es demasiado elevada según comprobación personal del autor de esta obra en el *Anuario Militar* de 1932 (ver cuadro 1.1). Según SALAS LARRAZÁBAL, los oficiales retirados por esta ley fueron 6.000.

11. El general ENRIQUE RUIZ FORNELLS (padre) fue un militar de gran inquietud y cultura que ya en 1894, siendo profesor de la Academia de Infantería, escribió una obra titulada Organización militar de España y algunas potencias extranjeras.

12. *FAÑE: Op. cit.*, p. 239.

13. Por ley de 15 de diciembre de 1935 ascendieron a alféreces 1.890 suboficiales.